



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 MAR 2010	
Recibido.....	1130.....Hs.
EXP. N°.....	23491.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, se sirva informar lo siguiente:

1. Cuál es el estado edilicio del Archivo General, ubicado de calle General López 2792, y del Archivo Intermedio de calle Arturo Illia 1363, ambos de la ciudad de Santa Fe.
2. Cuál ha sido la intervención del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado para asegurar no solo el resguardo de la infraestructura, sino de la documentación que guardan los edificios mencionados en el punto 1
3. En el caso de que existan deficiencias que los pongan en riesgo, cuál serías las medidas a adoptar en forma inmediata.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Lo que aquí se pretende, es asegurarnos la eficacia de la actuación del Estado Provincial – y más precisamente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado – para preservar los edificios que guardan la documentación histórica de la Provincia, como también dicha documentación.

Llama la atención a quienes transitan por el casco histórico de nuestra ciudad, que desde hace un buen tiempo la planta alta del edificio del archivo



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

General de la Provincia, que se encuentra en la intersección de las calles General López y 9 de Julio, se encuentra cubierta con una media sombra negra. Ello, no sería preocupante, si se tratara de impedir que existan desprendimientos por encontrarse el mismo en refacciones, pero eso no es así. De acuerdo a investigaciones que se realizaron al respecto, surge que la misma fue colocada a modo de protección de los transeúntes, dado los frecuentes desprendimientos de molduras y ménsulas del edificio a la vereda.

Es nuestra intención conocer si la provincia tiene prevista alguna refacción de este solar de la primera mitad del siglo XIX, que fuera la casa del Brigadier General Estanislao López, y que ya a mediados **del año 2009** la Junta Provincial de Estudios Históricos advertía *"la decadencia en que se encuentra la Casa del Brigadier, con severos riesgos estructurales"*

Pero debemos advertir que no es el único edificio que guarda valiosa documentación histórica que está prácticamente abandonado a su suerte. El Archivo Intermedio sito en calle Arturo Illia 1363, también tiene serios problemas edilicios que ponen en serio riesgo la conservación del mismo y el material perteneciente a la historia reciente de la provincia, es decir documentos públicos y privados que poseen entre 15 y 30 años de antigüedad, los que una vez superado ese plazo, pasan automáticamente al Archivo Histórico.

Ha sido una preocupación constante de todos los directores del organismo reunir en una sola entidad toda la documentación administrativa histórica de la Provincia de Santa Fe y para ello se hizo indispensable dividir esa documentación en histórica y administrativa y crear al mismo tiempo el Archivo Intermedio que reúna en su seno la documentación existente de carácter administrativo y la que le transfieren los archivos sectoriales y jurisdiccionales de los ministerios dependientes del Poder Ejecutivo. Esta circunstancia favorecería el descongestionamiento de la papelería de donde se produce y a la vez la organización de las tareas archivísticas.

No podemos dejar de preocuparnos y solicitar urgentes soluciones, ya que cuando existen severos riesgos estructurales, estos pueden llegar a afectar



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la vida de las personas que en ella se desempeñan y las que concurren a realizar sus consultas e investigaciones, como también de los valiosos documentos que custodia y que se remontan al origen de la ciudad y su campaña. La solución debe ser en forma inmediata, no dando más dilaciones al tema, tomar decisiones rápidas y no solamente quedarse con promesas y toma de compromisos.

Por todo lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial